

## Declaración Pública

“En relación a la información publicada hoy en Radio BioBío, relacionada con una supuesta infracción de tránsito del suscrito, expreso lo siguiente:

1. Es completamente falso, de falsedad absoluta, que haya cometido una infracción de tránsito y mucho menos que haya insultado a un funcionario municipal.
2. El día domingo 25 de agosto conducía acompañado de mi madre de 82 años de edad y de mi hija menor, por lo que resulta aún más descabellada la acusación de que me habría pasado una luz roja. De hecho, la propia fotografía publicada revela que me encuentro detenido en un semáforo en Irarrázaval con José Pedro Alessandri, lo que desmiente todo el resto de la información publicada.
3. Hago presente que todas las preguntas formuladas por el periodista que firma la nota, a través de consulta ingresada el mismo 28 de agosto por ley de transparencia, fueron debidamente contestadas en lo que corresponde a dicha ley, el día 5 de septiembre. En el punto tres de la respuesta enviada se informa que “la reunión sostenida el pasado 26 de agosto con el alcalde de la comuna de Ñuñoa, Andrés Zarhi, fue solicitada por el municipio y gestionada con el jefe de gabinete del subsecretario vía telefónica el día 21 de agosto pasado”. Así también, se consigna en el punto quinto del mismo documento que “la inauguración del proyecto Luminarias Led Peatonales realizada el día 27 de agosto de 2019 fue coordinada desde el municipio con nuestra unidad regional Subdere y la jefa de comunicaciones de Subdere”, adjuntándole el correo respectivo de fecha 21 de agosto.
4. No he recibido citación alguna sobre estos hechos. Sin embargo, me pongo a disposición inmediata y concurriré, como todo ciudadano, a entregar mi versión al juzgado de policía local respectivo de los hechos denunciados.

Felipe Salaberry Soto.